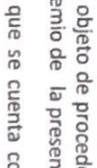
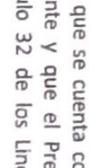
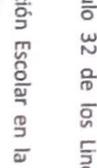
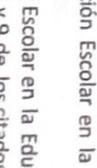
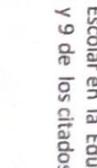


ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN. PERIODO 2021-2023.

ESTEBAN	SANCHEZ	SALGADO	Consejero	Padres de familia		
SIDNEY	DAMIAN	MOJICA	Consejero	Padres de familia		
ENRIQUE	HARRISON	MENDOZA	Consejero	Padres de familia		
ESBEYDI	ECHEVERRIA	GARCIA	Consejero	Autoridades municipales.		
JUAN RAFAEL	BERNABÉ	SALGADO	Consejero	Autoridades municipales.		
RENE	MIRANDA	MAGADAN	Consejero	Autoridades municipales.		
MARIBEL	GÓMEZ	PINEDA	Consejero	Autoridades municipales.		
DAVID	MOJICA	VIVAS	Consejero	Autoridades municipales.		
NORMA	GUERRERO	RAMIREZ	Consejero	Directivos, maestros y maestros.		
MARISOL	MENESES	TORRES	Consejero	Directivos, maestros y maestros.		
MARTIN	MENDOZA	SANDOVAL	Consejero	Directivos, maestros y maestros.		
ALBANO	PÉREZ	CARLOS	Consejero	Directivos, maestros y maestros.		
ALFREDO OLIGABEL	PICHARDO	SANTAMARIA	Consejero	Directivos, maestros y maestros.		
J. INOCENTE	RODRIGUEZ	DE LA PAZ.	Consejero	Directivos, maestros y maestros.		
EUSEBIO	SÁMAMO	ARELLANO	Consejero	Directivos, maestros y maestros.		

Asimismo, se encuentran presentes el Presidente Municipal Constitucional, C. Eusebio Echeverría Tabares y el regidor de educación o quien desempeñará el cargo de Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación, C. Profr. Alfredo Valenzuela Mendoza, con el objeto de proceder a la instalación del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación, en términos de los artículos que ya han quedado establecidos en el prembio de la presente acta.

Acto seguido el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación, informó a los presentes, que se cuenta con la asistencia de 25 Consejeros por lo que existe quórum suficiente y que el Presidente Municipal Constitucional, designó como Consejero Presidente al C. Lic. Ricardo Pérez Hernández de conformidad con el Artículo 32 de los Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los consejos municipales de participación escolar en la educación.

Una vez que el C. Presidente Municipal Constitucional tomo la protesta a los Consejeros del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación para el periodo 2021-2023, hizo uso de la palabra el Presidente del Consejo (y los Consejeros que se consideren).

A continuación el Presidente Municipal Constitucional dio un mensaje a los Integrantes del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación, quien resaltó la importancia de que el Consejo formule el plan de trabajo en el que establecerán actividades, a que se refieren los artículos 8 y 9 de los citados lineamientos.